

ANEXO XII. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (DPEF) 2017 y 27 del DPEF 2018, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) de la Administración Pública Federal que fueron evaluados durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2019.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco de los Programas Anuales de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 (PAE 2017 y 2018), emitido de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo de referencia, se entregaron a la SHCP dos evaluaciones externas, una es en materia de Diseño y una Estratégica de Diseño y Orientación a Resultados, tal como se detalla en las siguientes tablas.

Tabla 1. Evaluaciones a Pp entregadas a la Unidad de Evaluación del Desempeño UED

#	Ramo	Modalidad y clave	Nombre Pp	Tipo de evaluación	Instancia de coordinación	PAE de origen	Instancia evaluadora	Costo	Link	
1	09	Comunicaciones y Transportes	U001	Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	Diseño	SHCP	2018	Coach Affaire, S.C.	\$ 394,400.00	www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTD/programas/sed/evaluaciones/2018/09u001phd18.rar
2	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011	FASP	Estratégica	SHCP	2017	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	\$ 319,999.92	www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTD/programas/sed/evaluaciones/2017/33i011phes17.rar

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Tabla 2. Tipos de evaluaciones externas

Ramo	Tipo de evaluación		Total
	Diseño	Estratégica	
PAE 2018			
09 – Comunicaciones y Transportes	1		1
PAE 2017			
33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		1	1
Total	1	1	2

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En la siguiente tabla se presenta un resumen sobre la calidad de las evaluaciones recibidas, considerando cuatro aspectos:

- Claridad. Refiere a qué tan inteligibles, evidentes y de fácil comprensión son las descripciones, respuestas, hallazgos, argumentos, recomendaciones y valoraciones que en esta se incluyen.
- Objetividad. Refiere a la neutralidad e imparcialidad de las valoraciones contenidas en la evaluación; se toma en cuenta que toda valoración esté sustentada en las fortalezas o debilidades que tenga el Pp.
- Consistencia. Refiere a la coherencia, conexión o relación lógica que haya entre las diferentes descripciones, respuestas, hallazgos, argumentos y valoraciones de la evaluación; entre otros elementos, se toma en cuenta que no haya contradicciones en la evaluación o valoraciones contradictorias, disímiles o heterogéneas sobre un mismo elemento del Pp.
- Solidez Técnica. Refiere al nivel de dominio técnico demostrado en la evaluación, en función del tipo de evaluación que se trate y del Pp evaluado.

Tabla 3. Calidad de las evaluaciones entregadas a la UED

Posición	Ramo y Clave	Tipo de evaluación	Aspectos considerados				Valoración general	Costo de la evaluación
			Claridad	Objetividad	Consistencia	Solidez		
1	09 – U001	Diseño	Media	Alta	Alta	Media	Buena	\$ 394,400.00
2	33 – I011	Estratégica	Media	Alta	Media	Media	Regular	\$ 319,999.92

Nota: Para establecer el orden de prelación de las evaluaciones se utilizaron los siguientes criterios: a) Número de atributos calificados como "altos", b) Tipo de evaluación, c) Costo de la evaluación.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Los ASM son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Programa presupuestario (Pp), con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM deberán ser atendidos para la mejora de los Pp con base en las recomendaciones puntuales y sugerencias señaladas por el evaluador externo.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la SFP^{1/} y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la primera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales” (Mecanismo), el cual se ha actualizado en dos ocasiones, emitiéndose en marzo de 2011 el vigente.

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de abril de 2019 los nuevos compromisos derivados las evaluaciones concluidas, a partir del segundo trimestre de 2018 y durante el primer trimestre de 2019. En este apartado, se presentan los ASM registrados en el segundo trimestre de 2019. Asimismo, y de conformidad con el Mecanismo, las dependencias y entidades deberán reportar el avance de dichos compromisos, en los meses de septiembre y marzo de este y posteriores ejercicios fiscales, hasta su conclusión.

Para el segundo trimestre de 2019, las dependencias y entidades clasificaron 607 ASM nuevos, los cuales fueron reportados a las dos instancias coordinadoras, UED y CONEVAL. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el Mecanismo vigente.

Los 607 ASM se derivan de las evaluaciones externas realizadas a 129 Pp de 31 dependencias y entidades; estos aspectos se distribuyen de la siguiente manera: 469 ASM (77.3%) son del tipo específico; 108 ASM (17.8%) son del tipo institucional; 28 ASM (4.6%) pertenecen al tipo interinstitucional y 2 ASM (0.3%) pertenecen al tipo intergubernamental.

Tabla 1. Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad al 30 abril de 2019

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		13	6			19	3.1
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	13	6				
05 Relaciones Exteriores		29	4			33	5.4
	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	29	4				
06 Hacienda y Crédito Público		25	5	1		31	5.1
	Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX)	1					
	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE)	8					
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	4					
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	4	2				
	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3	2	1			
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	2	1				

^{1/} Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP, por lo que en este Informe se consideran exclusivamente a la SHCP y al CONEVAL como instancias coordinadoras del seguimiento a los ASM.

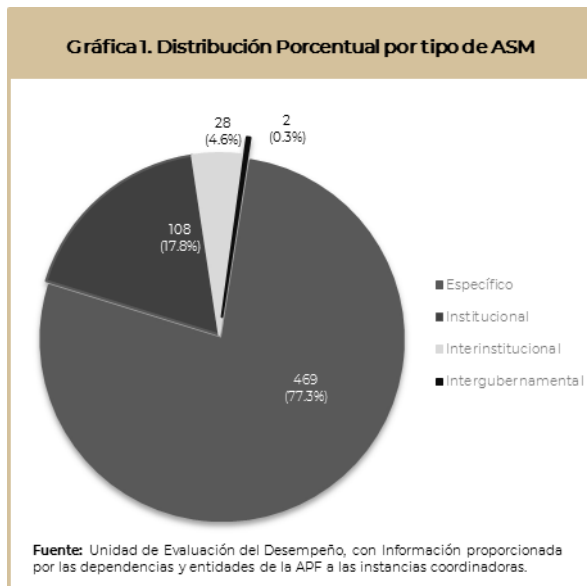
Tabla 1. Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad al 30 abril de 2019

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3					
09 Comunicaciones y Transportes		25	14	4		43	7.1
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	25	14	4			
10 Economía		58	2			60	9.9
	Secretaría de Economía (SE)	58	2				
11 Educación Pública		164	20	6	1	191	31.5
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	164	20	6	1		
12 Salud		36				36	5.9
	Secretaría de Salud (SALUD)	36					
13 Marina		3				3	0.5
	Secretaría de Marina (SEMAR)	3					
14 Trabajo y Previsión Social		1				1	0.2
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	1					
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2	10			12	2.0
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	2	10				
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		31	12	11	1	55	9.1
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	2	6				
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	29	6	11	1		
18 Energía		1	3			4	0.7
	Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	1	2				
	Secretaría de Energía (SENER)		1				
19 Aportaciones a Seguridad Social		5	4			9	1.5
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	5	4				
20 Bienestar		39	13			52	8.6
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)	14					
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	25	13				
21 Turismo			3			3	0.5
	Secretaría de Turismo (SECTUR)		3				
23 Provisiones Salariales y Económicas		4				4	0.7
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	4					
27 Función Pública		2		6		8	1.3
	Secretaría de la Función Pública (SFP)	2		6			
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		13	1			14	2.3
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	7	1				
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	6					
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	1			6	1.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	5	1				
47 Entidades No Sectorizadas		9	7			16	2.6
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	2	3				
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	7					
	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)		4				
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	3			7	1.2
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	4	3				
Total		469	108	28	2	607	100

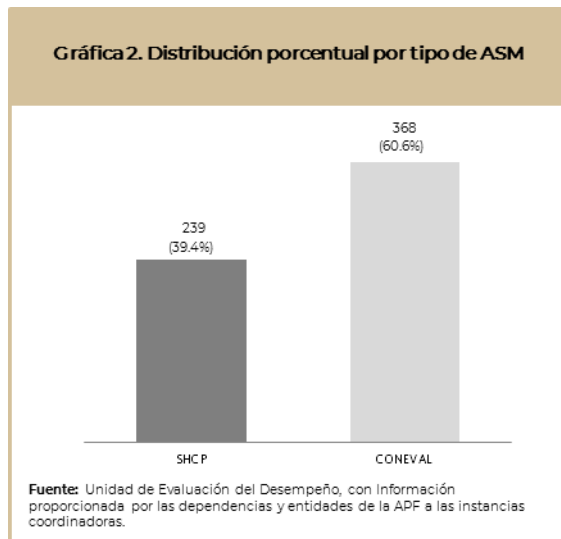
Nota: La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural concluyó una evaluación de procesos del programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" en el primer trimestre de 2019, no obstante, a la fecha no han realizado el registro correspondiente de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Asimismo, se solicitaron modificaciones a los ASM de la Evaluación Estratégica de la Política Nacional de Cambio Climático correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por lo que sus compromisos de mejora no se incorporan en este informe.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.



Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 239 ASM (39.4%) son coordinados por la SHCP y 368 ASM (60.6%) por el CONEVAL.



De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM reportados en este trimestre, se identifican, principalmente, los siguientes tipos: Consistencia y Resultados con 273 ASM (45.0%), Diseño con 81 ASM (13.3%); y de Procesos con 80 ASM (13.2%) suscritos. Es importante destacar que 93 ASM (15.3%) se suscribieron a partir de otros ejercicios de análisis, esencialmente de Fichas de Monitoreo y Evaluación.^{2/}

^{2/} Estos ASM son resultado de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; asimismo, se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, que coordinó el CONEVAL.

Tabla 2. Cantidad de ASM por tipo de evaluación al segundo trimestre de 2019

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	30		30	4.9
Evaluación Complementaria		1	1	0.2
Evaluación de Consistencia y Resultados	30	243	273	45.0
Evaluación de Diseño	74	7	81	13.3
Evaluación de Impacto		2	2	0.3
Evaluación de Procesos	65	15	80	13.2
Evaluación Específica	40	1	41	6.8
Evaluación Estratégica		6	6	1.0
Otros Informes Externos		93	93	15.3
Total	239	368	607	100
% del Total	39.4	60.6	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los tres principales temas sobre los cuales se incorporaron ASM fueron: Operación, que analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa o en la normatividad aplicable, con 154 ASM (25.4%); Diseño, enfocado en la consistencia y lógica interna de los programas, con 152 ASM (25.0%); y Planeación, que se relacionan con las metas y objetivos que se desean y se esperan alcanzar, con 51 ASM (8.4%).

Tabla 3. Temas a los que van dirigidos los ASM al segundo trimestre de 2019

Tema	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Operación	57	97	154	25.4
Diseño	37	115	152	25.0
Más de un tema	80	39	119	19.6
Planeación	18	33	51	8.4
Indicadores	13	20	33	5.4
Evaluación	8	21	29	4.8
Resultados	7	16	23	3.8
Cobertura	4	14	18	3.0
Otros	6	8	14	2.3
Ejecución	4	4	8	1.3
Productos	5	1	6	1.0
Total	239	368	607	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Para el segundo trimestre de 2019, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 204 ASM derivados de informes y/o evaluaciones externas realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 204 ASM corresponden a 33 Pp de nueve dependencias y entidades, y se describen a continuación:

Tabla 4. Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad de Pp que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios al 30 abril de 2019

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
09 Comunicaciones y Transportes		4	0	0	0	4	2.0
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	4					
11 Educación Pública		114	8	0	5	127	62.3
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	114	8		5		
12 Salud		18	0	0	0	18	8.8
	Secretaría de Salud (SALUD)	18					
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		16	4	0	0	20	9.8
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	16	4				
20 Bienestar		4	2	0	0	6	2.9
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	4	2				
23 Provisiones Salariales y Económicas		4	0	0	0	4	2.0
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	4					
27 Función Pública		0	0	0	6	6	2.9
	Secretaría de la Función Pública (SFP)				6		
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		13	1	0	0	14	6.9
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	7	1				
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	6					
47 Entidades No Sectorizadas		5	0	0	0	5	2.5
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	5					
Total		178	15	0	11	204	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
09	SCT	K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Ejercicio de revisión de objetivos e indicadores de la MIR para su actualización.	Específico	Alta
09	SCT	K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Elaboración de Informe de resultados de atención del Pp K037, disponible por medios electrónicos.	Específico	Alta
09	SCT	K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Elaboración de propuesta de Documento Diagnóstico del Pp K-037 "Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras"	Específico	Alta
09	SCT	K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Publicación en la página de la Secretaría la información elaborada por la Dirección General de Carreteras que sirve como apoyo para la obtención de datos que permiten realizar el cálculo de los indicadores establecidos en la MIR	Específico	Alta
11	SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El indicador "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada.	Específico	Media
11	SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	Los principales obstáculos que impiden el logro de metas del Programa son: La dispersión geográfica de las localidades de la población en rezago educativo; la edad de la población en rezago educativo y la diversidad de las lenguas maternas en la población indígena (más de 60). El programa está trabajando en distintas estrategias para reducir el riesgo de que dichos obstáculos tengan un mayor impacto.	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa tiene una adecuada definición de su población objetivo con criterios de elegibilidad claros y emplea criterios adicionales preferentes de focalización. El programa cuenta con un método de cálculo para cuantificar su población objetivo con fuentes de información son verificables. Sin embargo, la cuantificación que se utiliza no es producto de la aplicación de este método en correspondencia con una estrategia de cobertura (se fijó a priori en 40mil escuelas) (21). La cuantificación de la población objetivo no responde a un método de cuantificación y se presenta una meta rígida derivada de un compromiso político que no refleja la capacidad operativa del programa. Además, la meta anual es la misma meta sexenal desde 2014 (15).	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Dada la creación del SIGED no es estrictamente necesario que el Programa cuente con un sistema informático propio, en la medida que el SIGED puede suplir la función de sistematizar, resguardar y proveer la información del sistema educativo nacional.	Específico	Baja
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	De los resultados PLANEA 2017, el PETC identifica las principales Entidades Federativas cuyas escuelas de educación básica se encuentran en los niveles de logro I y II, que precisarán revisar la estrategia de intervención para emprender acciones diferenciadas.	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Desde el ciclo escolar 2013-2014, el programa ha desarrollado una serie de levantamientos de información para conocer y diagnosticar la operación del programa, detectar las áreas de oportunidad a nivel nacional y estatal y disponer de información actualizada y confiable sobre el avance en la implementación, entre otras. Aunque estos levantamientos han tenido diferencias metodológicas entre ellos, constituyen una valiosa práctica que se debería continuar (3). También, han recabado información valiosa para la gestión y permiten valorar el grado de satisfacción de su población atendida (11). El indicador de fin "Número de ETC", no es adecuado y en sentido estricto, no es un indicador de impacto (ofrece información sobre la cobertura) aunque se ubique en ese nivel por instrucciones de la SHCP, no se corresponde con lógica vertical de la matriz de indicadores (16). Además, las metas de los indicadores de Fin y Propósito no están orientadas a impulsar el desempeño. (Indicador de Fin "Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años) (17). Así también, al compararse con 2017 y conforme a la fórmula de cálculo del indicador de propósito, el denominador 2016 estuvo por debajo de la muestra determinada (1200 ETC). La meta del 70% precisa revisarse para determinar anualmente cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico (24).	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Desde el ciclo escolar 2013-2014, el programa ha desarrollado una serie de levantamientos de información para conocer y diagnosticar la operación del programa, detectar las áreas de oportunidad a nivel nacional y estatal y disponer de información actualizada y confiable sobre el avance en la implementación, entre otras. Aunque estos levantamientos han tenido diferencias metodológicas entre ellos, constituyen una valiosa práctica que se debería continuar (3). También, han recabado información valiosa para la gestión y permiten valorar el grado de satisfacción de su población atendida (11). El indicador de fin "Número de ETC", no es adecuado y en sentido estricto, no es un indicador de impacto (ofrece información sobre la cobertura) aunque se ubique en ese nivel por instrucciones de la SHCP, no se corresponde con lógica vertical de la matriz de indicadores (16). Además, las metas de los indicadores de Fin y Propósito no están orientadas a impulsar el desempeño. (Indicador de Fin "Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años) (17). Así también, al compararse con 2017 y conforme a la fórmula de cálculo del indicador de propósito, el denominador 2016 estuvo por debajo de la muestra determinada (1200 ETC). La meta del 70% precisa revisarse para determinar anualmente cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico (24).	Institucional	Alta

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	El PETC es una intervención que se consideró como prioritaria en los instrumentos de planeación nacional como el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, inclusive el indicador que mide el Objetivo 1 del PSE 2013-2018, se denomina "Número de escuelas de tiempo completo". Además, es un programa que aporta a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Programa cuenta con dos instrumentos de planeación anual que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y que articulan las competencias de los estados y la federación: El Plan de Inicio Estatal del ciclo escolar y el Plan de Distribución Estatal de recursos por escuela para el ciclo escolar.	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	El programa cuenta con mecanismos documentados para llevar a cabo y verificar el procedimiento de selección de beneficiarios (8). También, cuenta con mecanismos documentados para llevar a cabo y verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de sus acciones (9).	Específico	Baja
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	El programa no cuenta con un "plan estratégico" concretado en un documento que derivado de un ejercicio de planeación institucionalizada siga un procedimiento establecido, contenga un escenario de mediano y largo plazo del programa (18). Además, el PETC no cuenta con una estrategia de cobertura propiamente dicha. Una estrategia de cobertura se asimila a un plan de expansión, a una serie de definiciones que permiten visualizar, en este caso, el crecimiento del modelo de escuelas de tiempo completo en correspondencia con la consecución de sus objetivos (20). Adicionalmente, no se garantizó los recursos suficientes en el mediano plazo, el ajuste presupuestario en 2015 y 2016, solo permitió una menor incorporación de nuevas ETC y mantener las ETC de años anteriores. Asimismo, del total de la cobertura 13,638 ETC brindan el servicio de alimentos. (25).	Específico	Baja
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	El programa recolecta información periódica para monitorear su desempeño, oportuna, confiable, pertinente para la gestión, actualizada y que está disponible de forma pública. En el Diagnóstico se presenta una revisión de la discusión sobre la jornada escolar ampliada y hallazgos y resultados de programas similares en otras partes del mundo, que contextualizan la problemática que es objeto de atención (1). Además, se observan imprecisiones en la definición del problema público que atiende el programa y en su árbol de problemas. La definición actual del problema implica que éste se encuentra en la operación de las propias escuelas de tiempo completo y no en fallas del sistema educativo en lo relativo a la extensión de su jornada escolar y su utilización, en lo que el programa podría contribuir a solucionar (14). También, se identifican potenciales complementariedades y/o coincidencias con los siguientes programas: Programa de la Reforma Educativa (U082) y Programa de infraestructura física educativa (E047), en menor medida con Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267) (Véase, CONEVAL, 2017), (4).	Interinstitucional	Media
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	En el mediano plazo el programa podría avanzar hacia la realización de una evaluación de impacto. Existe variada evidencia de impacto a nivel internacional sobre la política de la jornada ampliada y dos investigaciones sobre el PETC, aunque el programa no ha promovido evaluaciones de impacto en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo y/o mandatadas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) y/o contratadas/supervisadas por el propio programa, la UR o la SEP.	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	Entre las limitaciones del flujo de procesos del programa se pueden mencionar: énfasis en los procesos de solicitud de apoyos y selección de beneficiarios sin desarrollo suficiente de demás procesos, refleja apoyos financieros, pero no apoyos técnicos, no se incorpora actividades relativas al componente de alimentación, los macroprocesos como "implementación y ejecución" podrían ser mejor detallados, no se aprovecha adecuadamente la simbología propuesta por Función Pública (Guía 2016).	Institucional	Alta
11	SEP	S221	Escuelas Completo de Tiempo	Existe variada evidencia de impacto a nivel internacional sobre la política de la jornada ampliada y dos investigaciones sobre el PETC, aunque el programa no ha promovido evaluaciones de impacto en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo y/o mandatadas por el Programa	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Anual de Evaluación (PAE) y/o contratadas/supervisadas por el propio programa, la UR o la SEP. Los informes nacionales de los ciclos escolares 2013-2014 y 2015-2016, mostraron que una muy amplia proporción de directores y docentes encuestados reportó que no reciben a tiempo el pago de compensaciones para el personal (director, docentes e intendente). Igualmente, un amplio porcentaje de directores encuestados mencionaron que la escuela que dirige no recibe a tiempo los recursos económicos para el servicio de alimentación.	Específico	Media
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	No se estableció	Específico	Baja
11	SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El Diagnóstico cuantifica y caracteriza a la población (niñas, niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad) que sufre las consecuencias del Problema, no así las carencias de los centros educativos, ni las causas de que estén insuficientemente equipados. Definir, caracterizar y cuantificar la población vulnerable es necesario, pero no suficiente, es indispensable si hay planteles educativos suficientes y adecuadamente equipados, ya que a ello se destinan los recursos de PíEE. El Programa cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta la necesidad del tipo de intervención que lleva a cabo. El Diagnóstico del PíEE incluye información nacional e internacional sobre la problemática de la incorporación, permanencia y conclusión de los estudios, en los distintos niveles educativos, de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como algunas definiciones conceptuales y referencias teóricas relativas al problema (1). Sin embargo, no se contó con una evaluación de procesos que proporcionara elementos para optimizar la operación de los programas fusionados y, de cierta forma, el PíEE opera como si los programas que lo integraron siguieran siendo independientes (7). Asimismo, el PíEE no tiene un proceso general único compartido para todas sus modalidades y componentes. Los procesos y las instancias involucradas están claramente descritos y referidos en tres Diagramas de flujo que sintetizan la operación del PíEE a cargo de las tres Subsecretarías de la SEP (8). Igualmente, a partir de la fusión de los seis programas que le antecedieron se debilitó el enfoque de la intervención imposibilitando articular el diseño del programa. A pesar de los diferentes esfuerzos durante 4 años, no fue posible plasmar seis intervenciones vitales, en un solo propósito. Además, se intentó contar con una definición general de las poblaciones y cuantificarlas, pero no es metodológicamente aceptable sumar poblaciones distintas. Asimismo, el programa se ha visto limitado a presentar sus resultados sólo a partir de indicadores de cobertura. Continuar ajustando cada elemento del diseño del programa sólo lleva a un ciclo vicioso, que da como resultado un diseño ambiguo e inconsistente, por lo cual, se precisa una separación de las intervenciones para visibilizar el diseño de cada intervención en cada nivel educativo para la atención de la problemática y necesidades de los diferentes grupos vulnerables. (14).	Específico	Media
11	SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	La cobertura ha variado en los distintos años, en 2015 tiene el mayor incremento, disminuye en 2016 y repunta apenas en 2017. Esto es reflejo de la caída del 67.25% del presupuesto asignado al 2017.	Institucional	Alta
11	SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Las Matrices de Indicadores publicadas en la página web del PíEE para 2014, 2015, 2016 y 2017 están incompletas al igual que sus archivos de Metadatos. http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/transparencia/matriz-de-indicadores.html	Interinstitucional	Media
11	SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Los principales resultados del PíEE corresponden al ejercicio de los recursos y a los objetivos alcanzados reportados en la MIR y en los informes de avance físico financieros, que presentan las AEL y las instancias educativas apoyadas en los niveles medio superior o superior. Mismos que se presentan en los informes de la Cuenta Pública. Esta información no está disponible en la página web del PíEE.	Específico	Baja
11	SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Podrían presentarse complementariedades con el INIFED	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa para el Desarrollo Docente	Débil justificación teórica y empírica de la intervención. El diagnóstico está fundado en investigaciones que no son recientes y en experiencias similares que, sin embargo, no son analizadas de forma crítica.	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	El programa cuenta con un documento Diagnóstico actualizado en 2017, sin embargo, en el tipo básica se presentan algunas referencias bibliográficas de hace más de 20 años.	Específico	Baja
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	El programa dispone de instrumentos para recabar la opinión de la población atendida. Los instrumentos exploran la opinión de los beneficiarios sobre los cursos ofertados y sobre los problemas enfrentados en el proceso de gestión de los apoyos.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	El programa no está integrado; opera de manera independiente en cada nivel educativo en el que se interviene. En los hechos, son tres programas agrupados bajo una misma denominación: en cada nivel existen objetivos, procedimientos, indicadores, y herramientas informáticas particulares.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	En el nivel Básico, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente remite a la UR314 la relación del personal que está participando en el SPD, a fin de verificar si los postulantes de los cursos cubren con este requisito; sin embargo, este mecanismo no está documentado ni sistematizado.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	Existe la posibilidad de que el programa oferte un conjunto de cursos orientados a superar los exámenes del SPD; pero que no tenga ninguna contribución en la mejora de la calidad educativa, que es un objetivo al que se alude en la justificación del programa.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	La información para supervisar el desempeño del programa, en lo general, es pública y está actualizada; además, se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	No existe un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del personal educativo. Tales necesidades deben estar identificadas mediante métodos transparentes e incluyentes de la población objetivo, y generar evidencias para sustentar la oferta de formación.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	Persiste la ambigüedad en los objetivos de los programas de formación docente de básica y media superior; no queda claro hasta qué punto estos están orientados solo al SPD, o tienen un objetivo más amplio: mejorar el desempeño de la población objetivo.	Específico	Media
11	SEP	S247	Programa Desarrollo Docente	para el Profesional	Si bien el programa cuenta con un Documento Diagnóstico de 2017, este se encuentra desactualizado en los datos de la población objetivo y atendida y las modificaciones realizadas a la MIR del programa.	Específico	Baja
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	Documentar la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que cumpla con los requisitos sugeridos por el CONEVAL.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	En el caso de la Educación tipo Básico, uno de los problemas que enfrenta la DGDC, se refiere a que las estrategias empleadas para la entrega de los recursos del programa son locales y dependen de las acciones que se llevan a cabo en cada Entidad.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	En la redacción del problema central del árbol de problemas de la educación tipo básico, no se especifica cuál es la necesidad no resuelta que origina el mismo.	Específico	Baja
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	En las gráficas de las IES que se presentan en el diagnóstico, no se cita la fuente de información de los datos.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	Fortalecer y actualizar el apartado de "estado actual del problema" del documento de diagnóstico del problema.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	La correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR 2017 y las Reglas de Operación del PFCE (2017) es adecuada en lo que se refiere a: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	La formulación del primero y el segundo componentes de la MIR 2017 para la educación tipo básico requiere que se revisen los objetivos específicos y las características de los apoyos.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	Las unidades administrativas que operan el programa no han documentado el criterio o metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de cada uno de los indicadores registrados en la MIR del programa.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	No se encontró evidencia documental que indique la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas tal como se solicita en los Términos de Referencia.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de Calidad Educativa	de la	Si bien es cierto el programa cuenta con un documento Diagnóstico, es importante que éste sea revisado y, en su caso, actualizado.	Específico	Baja

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11	SEP	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Tanto en la MIR como en las fichas de los indicadores, se debe revisar el nombre, la definición, el método de cálculo y los medios de verificación de algunos indicadores en términos de su congruencia y de su redacción que debe ser concreta. Además, se debe revisar que los supuestos guarden relación con el siguiente nivel de la MIR.	Específico	Media
11	SEP	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Un área de oportunidad para el programa consistiría en que cada UR presente en su sitio web un resumen o concentrado de los avances relacionados con el PFCE (trimestral en el caso de las IES y anual en el caso de la educación básica)	Específico	Media
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	El formato de definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, el programa presenta información de poblaciones con diferente unidad de medida. Lo cual dificulta presentar la gráfica de la evolución de cobertura.	Específico	Media
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	Desde el 2016 y hasta 2017, algunos indicadores y metas no son comparables. Por otra parte, la reducción del presupuesto entre 2016 y 2017 podría significar un riesgo para el cumplimiento de metas.	Específico	Baja
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Específico	Media
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	Específico	Baja
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	El programa no identifica sus fuentes de financiamiento y no clasifica sus gastos en gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gasto unitario.	Específico	Media
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	El programa se encuentra sustentado como un elemento que contribuye a garantizar derechos, también al desarrollo biológico, social y cultural de las personas.	Específico	Media
11	SEP	S269	Programa de Física y Deporte	Falta promoción y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas que permita a todos los deportistas participar en actividades y competencias.	Específico	Baja
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	Es posible utilizar los medios tecnológicos actuales para elaborar mecanismos de recolección de información, por ejemplo, a través de encuestas electrónicas, para conocer de manera directa distintos aspectos del funcionamiento del programa.	Específico	Baja
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	(Oportunidad) Existe información generada por otras instituciones públicas, como el Consejo Nacional de Población, que pueden ser utilizadas sin mayores dificultades para monitorear aspectos cruciales del programa, por ejemplo, su distribución socioeconómica.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	Actualmente ya se realiza un levantamiento de información en campo sobre la satisfacción de los beneficiarios a partir de encuestas a docentes y/o asesores externos directores de las escuelas, pero estas acciones podrían constituirse en un instrumento más eficaz para efecto de rendir cuentas si se fortalecen metodológica y técnicamente, pues tienen deficiencias en este sentido.	Específico	Baja
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	Dado que el programa no cuenta con información socioeconómica de las escuelas beneficiarias, no es posible conocer las características de su cobertura en términos de equidad, por ejemplo, es relevante saber si las escuelas atendidas son de bajo nivel socioeconómico.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	El Programa Nacional de Inglés ya cuenta con un mecanismo de seguimiento y supervisión a través del cual la Unidad Responsable y las Autoridades Educativas Locales intercambian información sobre la cobertura y focalización del Programa, por medio de los Programas Anuales de Trabajo. En este sentido, resulta importante que la información sobre la población beneficiaria sea sometida a una mejora continua.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	El Programa Nacional de Inglés ya cuenta con una base de datos sistematizada en SQL que funciona como Padrón de Beneficiarios y se actualiza por las Autoridades Educativas Locales y revisa por la Unidad Responsable anualmente.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	El Programa no cuenta con Manuales de Procedimientos para el otorgamiento de sus apoyos técnicos y/o financieros que guíe y estandarice los procedimientos que llevan a cabo las Autoridades Educativas Locales para este propósito.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés Nacional de	El programa no cuenta con una metodología de cuantificación de la población objetivo y la población atendida. El programa provee a las Autoridades Educativas Locales (quienes son las que finalmente se encargan del hacer la selección) de unos criterios muy generales, pero no se cuenta con información específica por parte de las AEL sobre cómo seleccionan efectivamente a las escuelas en cada caso. Se considera, por lo tanto, que existe riesgo de que los procesos de selección sean arbitrarios y opacos.	Específico	Baja

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	El programa no recolecta información socioeconómica sobre sus beneficiarios. Esto permitiría monitorear si la cobertura del programa es progresiva o regresiva. Dicho conocimiento es importante para seguir las decisiones de cada Autoridad Educativa Local y prevenir posibles sesgos en favor de las escuelas que, por su posición socioeconómica o geográfica, se encuentran de antemano en una situación favorecida. En el diagnóstico no se analizan a fondo experiencias similares en otros contextos. Las dimensiones del sistema educativo mexicano, su estructura federalizada, y la relativa carencia de maestros y potenciales maestros de inglés, supone mirar con atención a experiencias similares para saber qué problemas han presentado. Por ejemplo, problemas derivados de distintos criterios de operación u opacidad por parte de las Autoridades Educativas Locales; problemas derivados de la certificación externa como mecanismo de seguimiento	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	Frente al reto de operación multinivel que presenta el Programa Nacional de Inglés, la coordinación interinstitucional entre los operadores del Programa es débil. La información limitada que se genera sobre el nivel de satisfacción de la población atendida no se utiliza para la mejora de la operación y los procedimientos del Programa. La lógica federalizada de la operación del Programa implica que sean las Autoridades Educativas Locales (AEL) quienes solicitan el apoyo para sus escuelas, pero esto genera que la satisfacción de necesidades de las escuelas con respecto a los apoyos financieros y técnicos quede totalmente sujeta a la selección que realizan la AEL; por otra parte, tampoco se identifican evidencias firmes de que las AEL apliquen los criterios de selección de manera adecuada.	Específico	Baja
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	Los gastos unitarios del Programa únicamente se calculan con respecto al monto de recursos que se les ministra a cada Autoridad Educativa Local a través de su Entidad Federativa. El Programa no cuenta con gastos unitarios determinados con base en el tipo de apoyos que otorga.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	Los mecanismos de seguimiento y supervisión de los procedimientos de selección presentan debilidades que no permiten identificar si las Autoridades Educativas Locales (AEL) realmente realizan el procedimiento de selección de acuerdo a los criterios estipulados en las Reglas de Operación del Programa.	Específico	Baja
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	No existe información específica sobre los procesos del programa a nivel micro, esto es, en las escuelas. Derivado de a lo anterior, no se cuenta con información sobre los posibles problemas que podría presentar el Programa en su operación, por ejemplo: materiales educativos inadecuados, pocos recursos pedagógicos por parte de los docentes, resistencia de las comunidades, o movilidad de maestros que deja desatendida a las escuelas. Conocerlos es importante para corregirlos.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	No existe información específica sobre los procesos del programa a nivel micro, esto es, en las escuelas. Derivado de a lo anterior, no se cuenta con información sobre los posibles problemas que podría presentar el Programa en su operación, por ejemplo: materiales educativos inadecuados, pocos recursos pedagógicos por parte de los docentes, resistencia de las comunidades, o movilidad de maestros que deja desatendida a las escuelas. Conocerlos es importante para corregirlos.	Específico	Media
11	SEP	S270	Programa Inglés	Nacional de	Si bien las poblaciones están cuantificadas tanto en el Diagnóstico 2017 como en el Formato de Definición de las poblaciones, existen algunas diferencias con respecto a las cifras presentadas.	Específico	Baja
11	SEP	S271	Programa Convivencia Escolar	Nacional de	1. El tipo de intervención del PNCE para la mejora de la convivencia escolar es preventivo y formativo. Esto coincide con su aspiración de alcanzar, eventualmente, a todas las escuelas. Al evitar que el programa se concentre en problemas específicos de "seguridad" o "violencia", evita la estigmatización de las escuelas atendidas. Favorece, adicionalmente, el desarrollo de las personas en un marco democrático y de derechos. Asimismo, el PNCE cuenta con instrumentos propios y específicos para caracterizar y cuantificar el problema que atiende (3). El Diagnóstico Ampliado, en su apartado "Identificación y descripción del problema", define de manera laxa los conceptos de acoso, convivencia y ambientes. Esto puede llevar a confusiones conceptuales que desdibujen la justificación del tipo de intervención. Específicamente, preocupa que la amplia	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>realidad de la convivencia escolar se reduzca a una problemática como la del acoso (6).</p> <p>El método de cálculo reportado para el indicador de FIN en la MIR 2017 refiere a los aprendizajes medidos por PLANEA en primaria. Sin embargo, este nivel no fue evaluado en 2017, lo cual abre dudas sobre a qué nivel corresponden los datos que se reportan y el avance en las metas (13). Asimismo, Se observa que la fórmula de cálculo del indicador de fin está dirigido sólo a estudiantes de primaria, por lo cual, requiere cambiarse para tener consistencia al reportar los resultados de PLANEA de acuerdo al calendario de aplicación de la prueba (15). Además, el indicador de Propósito no da cuenta de los resultados del programa en materia de ambientes y convivencia escolar. En este sentido no permite conocer la eficacia de la intervención del PNCE respecto al problema que atiende (14). Y, la sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (16).</p>	Específico	Alta
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>El PNCE y su UR no han documentado una visión propia para el mediano y largo plazo en la que se establezcan metas con dicha temporalidad, se elaboren estrategias y/o alternativas frente a contingencias esperadas.</p>	Interinstitucional	Media
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>El programa cuenta con un procedimiento detallado para seleccionar a los beneficiarios aplicando los criterios de elegibilidad y prioridad, descritos en la Nota Informativa "Integración de las bases de datos del PNCE".</p>	Específico	Media
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>El programa muestra dos instrumentos con los que mide la magnitud y evolución del problema que atiende, sin embargo, los resultados de esos instrumentos a nivel escuela no están sistematizados en una estructura de datos que pueda unirse con el padrón de escuelas beneficiarias a fines de análisis.</p>	Específico	Baja
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>El programa no cuenta todavía con elementos para conocer la recepción, apropiación, uso efectivo y procesos a nivel micro generados en las escuelas como consecuencia de su incorporación al PNCE. Esta información es vital para conocer la implementación efectiva de las intervenciones, detectar posibles debilidades en los procesos escolares, y corregir aspectos del funcionamiento a nivel micro que impactarían en los resultados sustantivos.</p>	Específico	Baja
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>El programa produce o utiliza información sistematizada sobre sus beneficiarios potenciales, incluyendo fuentes internas como la incorporación al programa y resultados de instrumentos y fuentes externas como el grado de marginación (CONAPO) o características de las escuelas (Estadística 911). Sin embargo, los procedimientos para el almacenamiento no están protocolizados, lo que podría dificultar consultas a futuro. Adicionalmente esta aplicación informática utilizada no es escalable.</p>	Específico	Baja
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>El uso del criterio de pertenencia a demarcaciones del PNPSVyD como parte de la población objetivo ha sido rebasado por el propio desarrollo del programa. Lo restringe sin necesidad a escuelas en contextos particularmente afectados por la violencia, cuando el objetivo del programa no es intervenir específicamente sobre fenómenos derivados de esta problemática (9). Además, dado que la definición de la población objetivo incluye sólo a las escuelas que entregan la carta compromiso escolar no es posible cuantificar a priori esta población (10). El cambio en la definición de la población objetivo (PO) que se corresponde con la población atendida es un reto relevante porque implica la atención universal cuando se dependen de los recursos financieros que se autoricen, por lo cual, será importante revisar algunos elementos del diseño del programa (17).</p>	Específico	Alta
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	<p>Si bien los cuestionarios sobre satisfacción son una excelente iniciativa, por su forma de aplicación (respuesta voluntaria) no se garantiza la representatividad de las respuestas obtenidas.</p>	Específico	Baja
11	SEP	U006	Subsidios descentralizados estatales	<p>4.-El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito con resultados positivos. 10.-Se observa que la meta planeada de 2017 del indicador tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, es conservadora considerando lo alcanzado en previos años. (D).</p>	Institucional	Alta
11	SEP	U006	Subsidios descentralizados estatales	<p>6.-No hay un diagnóstico sólido del problema que pretende atacar el problema. 7.-Para continuar con la cobertura de 100% se requiere contar con la aprobación de los recursos presupuestarios necesarios para el ejercicio fiscal</p>	Institucional	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
				correspondiente, lo que puede dificultarse ante problemas o fluctuaciones en las finanzas públicas.		
11	SEP	U006	Subsidios organismos descentralizados estatales	para El programa cuenta con cobertura de 100%.	Institucional	Alta
11	SEP	U006	Subsidios organismos descentralizados estatales	para El programa cuenta con información sistematizada sobre las características de los solicitantes, la demanda total de apoyos, así como con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a dichas solicitudes.	Específico	Baja
11	SEP	U006	Subsidios organismos descentralizados estatales	para La premisa para el funcionamiento del programa es sencilla, el subsidio efectivamente ayuda a que los ODES operen y se contribuya con las metas de cobertura educativa.	Interinstitucional	Media
11	SEP	U006	Subsidios organismos descentralizados estatales	para Las unidades responsables del programa han solventado todos los ASM que se le han identificado hasta la fecha.	Institucional	Media
11	SEP	U006	Subsidios organismos descentralizados estatales	para Una posible área de oportunidad radica en consultar el grado de satisfacción de los ODES.	Específico	Baja
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	Actualmente los apoyos económicos se otorgan a los Profesores de Tiempo Completo por los productos o actividades realizadas, no por los resultados que dan cuenta de su labor al interior de la Universidades Públicas Estatales. Durante la EED 2014-2015 se registra que el problema a resolver no ha sido claramente identificado y en la presente evaluación se vuelve a registrar la misma situación y el objetivo sigue siendo la entrega de un bien, pero no el cambio que pretende generar en la población objetivo. Amenaza: No estimular y sólo distinguir a los PTC, lo que implica que se estará premiando o distinguiendo a aquellos PTC que ya son productivos y no ...	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El objetivo del programa está vinculado con los objetivos de Desarrollo del Milenio.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El objetivo principal del Programa se centra en la entrega de un bien, pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo. Por otro lado, se utiliza de manera indistinta la palabra distinción y estímulo; sin embargo, son conceptos diferentes. Amenaza: El programa no resuelve el problema y podría perder el camino hacia el Fin por el cual fue creado.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El problema que busca resolver el Programa no está claro, y tiene una diversidad de documentos que enfocan el problema de manera diferente. Amenaza: Al no tener claro el problema el Programa no se puede resolver o minimizar.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El programa no recolecta información para monitorear su desempeño	Específico	Baja
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El Programa puede establecer la normatividad para dar las bases o pautas para que se conozca la demanda total de apoyo por parte de los PTC. Lo que ofrecería una mayor claridad y transparencia del Programa.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El Programa realiza atenciones telefónicas como una actividad permanente, sin embargo, no lleva un registro detallado que permita identificar las incidencias en las que se incurre.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El Programa U040 cuenta con más de un Plan de Trabajo y no marca exactamente las mismas actividades.	Específico	Baja
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El Programa, para mejorar, cambia a la población objetivo y a los beneficiarios a partir de 2015 y ahora son los PTC, antes de 2015 eran las UPE las beneficiarias.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Educación.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	En 2017 el programa evalúa elementos tales como, formar parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, pero deja de lado factores como la docencia de los PTC y el aprendizaje de los alumnos de licenciatura.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	En el peor de los escenarios el Programa no abarca una mayor cobertura porque ni la selección de beneficiarios, ni el monto por entregar lo realiza el Programa, lo cual podría dar paso a que se reduzca la posibilidad de aumentar la cobertura.	Específico	Baja
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	La demanda total se refiere a las UPE y el Programa no tiene conocimiento de cuántos PTC demandan el apoyo. Amenaza: Podría existir inconformidad de los PTC con perfil deseable que no fueron seleccionados por las UPE:	Específico	Baja
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	Los lineamientos no marcan si las UPE están obligadas a mantener el estímulo por el año completo o puede haber una	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	remoción de beneficiarios libremente y así realizar un ajuste o distribución del recurso, por ejemplo: suspensión del beneficio de terminación por la muerte de los beneficiarios, la renuncia de los PTC a la UPE, la licencia por año sabático. Los procedimientos para asignar y dar trámite a las solicitudes de apoyo lo hacen las UPE, por ende, los PTC no participan en este proceso. Amenaza: Podría existir inconformidad de los PTC con perfil deseable que no fueron seleccionados por las UPE.	Específico	Baja
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	Minimizan gastos con la estrategia de cobertura.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	No existe justificación teórica o empírica del tipo de intervención implementada por el Programa. Amenaza: La implementación de otro programa más eficiente en el combate al problema.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	No existe un diagnóstico. Amenaza: Al no tener un diagnóstico complica la solución del problema, limita las áreas de mejora, no se establece temporalidad de revisión del diagnóstico y las mejores estrategias para solucionar el problema no pueden vislumbrarse.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	Recabar datos pertinentes para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y de esta manera reformular los estatutos y hacerlos más eficiente el Programa. Si bien el Programa define su población objetivo, éste no puede incrementar su población atendida por el hecho de que no puede ejercer la selección de los beneficiarios, quedando esta función bajo ciertos elementos a discreción de las UPE. Además de que el Programa no conoce la demanda total de apoyos por PTC en cada UPE y a su vez la total y no sabe cuánto podría cubrir de ésta. Amenaza: Dado la normatividad actual no es factible que el Programa incida en la población.	Específico	Media
11	SEP	U040	Carrera Docente en UPES	Si bien existe un padrón de beneficiarios éste se registra al final del ejercicio, lo cual es limitativo para la consulta y transparencia del Programa. Amenaza: Las solicitudes de información podrían demorarse por no tener el padrón actualizado.	Específico	Media
11	SEP	U079	Expansión de la Educación Superior y Superior Media	El programa no cuenta con un Diagnóstico donde se definan sus objetivos y poblaciones.	Específico	Media
11	SEP	U079	Expansión de la Educación Superior y Superior Media	Falta de claridad sobre los actores que intervienen en la recolección de información de los planteles, también respecto de las variables que caractericen dichas instancias y el período de actualización de esta información.	Específico	Media
11	SEP	U079	Expansión de la Educación Superior y Superior Media	La debilidad más importante es la falta de información que profundice el procedimiento de asignación de apoyos y la ausencia de datos sobre la matrícula que tiene cada plantel atendido.	Específico	Media
11	SEP	U079	Expansión de la Educación Superior y Superior Media	La principal debilidad en este rubro es que la formulación de las preguntas de la evaluación contempla que la composición de la población atendida está compuesta por individuos. En el caso específico del programa U079 la población atendida está integrada por planteles.	Específico	Media
11	SEP	U079	Expansión de la Educación Superior y Superior Media	No hay un documento que respalde el procedimiento específico que debe seguir cada tipo de plantel (de nivel medio superior o superior) para solicitar el apoyo del programa. No se mencionan las instancias involucradas en el proceso.	Específico	Media
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Cuenta con un proceso para cumplir con los bienes y los servicios del programa.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Debido a las características del programa no se cuenta con un documento normativo.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Debido al carácter del U080 "otorgar subsidios", éste no cumple totalmente con los criterios de los Términos de Referencia.	Interinstitucional	Alta
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	El 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Institucional	Media
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	El Programa continúa presentando la falta de pertinencia de la compactación de los subsidios que lo integran, específicamente los apoyos otorgados a través de Construye T destacan por su carácter diferente a los datos a otros Centros, Organizaciones de Educación y Entidades Federativas.	Específico	Alta

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	El Programa cuenta con una definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida parcial. La cuantificación no integra la información de todas la Unidades Responsables que operan el Programa.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	El programa tiene definido los procedimientos para gestionar los recursos.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	El U080 no cuenta con ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Específico	Media
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Los planes de trabajo no tienen definidas metas de trabajo.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	No hay información sobre los problemas que enfrentan las Unidades Responsables al operar el programa y al ejecutar la transferencia de recursos.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Por las características del programa no cuenta con un documento normativo.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Se presenta de manera clara la población beneficiaria.	Específico	Baja
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Sin información sobre los procedimientos de actualización de la base de datos de beneficiarios.	Específico	Baja
12	SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Análisis de factibilidad de Evaluación de Procesos	Específico	Baja
12	SALUD	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Actualización de propuesta de diagnóstico del E025	Específico	Media
12	SALUD	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Estudio de factibilidad de evaluación de procesos.	Específico	Media
12	SALUD	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Propuesta de modificación de indicadores	Específico	Media
12	SALUD	E036	Programa de vacunación	Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto	Específico	Baja
12	SALUD	E036	Programa de vacunación	Elaboración de los TdR en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Media
12	SALUD	P018	Prevención y control de enfermedades	Elaboración de plan de trabajo para la modificación del programa.	Específico	Alta
12	SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Específico	Alta
12	SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Modificación de las Reglas de Operación del Programa de Atención a las Personas con Discapacidad	Específico	Alta
12	SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Acuerdo con entidades federativas de acuerdo a las ROP	Específico	Media
12	SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Modificación de la MIR	Específico	Alta
12	SALUD	S202	Calidad en la Atención Médica	Propuesta de diagnóstico	Específico	Alta
12	SALUD	S202	Calidad en la Atención Médica	Propuesta de modificación de indicadores	Específico	Alta
12	SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Propuesta de Diagnóstico	Específico	Alta
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Actualización del diagnóstico del programa presupuestario	Específico	Media
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Contratación de evaluación externa de Consistencia y Resultados.	Específico	Alta
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Gestión del estudio de factibilidad de evaluación de impacto ante el CONEVAL	Específico	Baja
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Mejora de la MIR 2020	Específico	Baja
16	SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Acciones de coordinación en Delegaciones Federales.	Institucional	Alta
16	SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Programas de Trabajo Anual y Sexenal	Específico	Alta
16	SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Sensibilización en medio ambiente y educación ambiental.	Institucional	Alta
16	SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Integración de las metas de mediano plazo (2019 - 2024) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. (ECyR)	Institucional	Alta
16	SEMARNAT	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración.	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Elaborar Material de Difusión en por lo menos una lengua indígena por parte de la Unidad de Comunicación Social (Spot para Radio Comunitaria, posters en lengua originaria, cuya selección dependerá de la valoración que realice la UCS). (FMyE)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Elaborar un protocolo para la difusión focalizada de las Reglas de Operación. El protocolo debe explicar de manera sencilla cómo organizar y realizar las sesiones de difusión. Debe permitir orientar a los funcionarios sobre los aspectos logísticos clave a considerar para que puedan realizarse las sesiones, los materiales o requerimientos mínimos, entre otros aspectos. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Establecer en los lineamientos y en los contratos de prestación de servicios, el compromiso de que los asesores técnicos realicen por lo menos una visita a los predios durante las fases iniciales de la ejecución de las plantaciones y las obras de conservación de suelos. (MRFyRP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Fomentar la captura de la información por parte de los enlaces de las áreas, así como su uso, en los sistemas informáticos de la CONAFOR por medio de un comunicado y el seguimiento a través de la explotación de la información en el sistema. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Generar guía para la verificación en campo de la Gerencia de Restauración Forestal. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Generar guías para autorizar la elegibilidad de los proyectos, elaborar dictámenes y pre-dictámenes. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Generar módulos para la dictaminación de las solicitudes del Programa y contar con información de esta etapa de gestión en el SIIAC. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Incluir en los mecanismos o instrumentos técnicos de seguimiento y evaluación de los conceptos o modalidades de apoyo un indicador que mida la satisfacción de la población atendida beneficiada. (FMyE)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Incluir una descripción del modelo de intervención en el documento "Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable". (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Mejorar la resolución espacial y exactitud temática de mapas de cobertura forestal y mapas de cambio de cobertura forestal. (EI)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Realizar la actualización de los formatos de Pre-dictamen y Dictamen. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Realizar la actualización del Mapa de zonas elegibles. (EI)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Realizar la Guía para realizar la visita de campo en la dictaminación del Informe de Supervivencia Inicial de plantaciones forestales comerciales. (EP)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Realizar una revisión de los materiales actuales y generar en su caso, una propuesta de actualización de los Carteles que tienen mayor difusión. (FMyE)	Específico	Alta
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Realizar una revisión y actualización general del Manual de Procedimientos de las Gerencias de: Servicios Ambientales del Bosque, Gerencia de Planeación e Información y de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico. (EP)	Institucional	Alta
20	BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Elaborar un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.	Institucional	Media
20	BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Elaborar un Plan Estratégico del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, donde se establezca la estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo.	Específico	Alta
20	BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Incluir en alguno de los documentos operativos del Programa el proceso de orientación que se brinda a las Personas Adultas Mayores para que realicen su trámite de la CURP ante las instancias correspondientes.	Específico	Media
20	BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Realizar una actualización del Diagnóstico que considere el diseño vigente del Programa e incorpore: 1) información estadística actualizada de la problemática que atiende, 2) incluir una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Programa y 3) actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados en función de la problemática identificada y la definición de poblaciones.	Institucional	Alta
20	BIENESTAR	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Elaborar un documento donde se analice la estructura programática del IMJUVE y se definan los entregables y objetivos para cada programa presupuestario.	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
20	BIENESTAR	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Elaborar un plan estratégico del IMJUVE en donde se definen estrategias y objetivos para cada uno de los programas presupuestarios a cargo del IMJUVE.	Específico	Media
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitano	Alineación del Pp con metas nacionales vigentes.	Específico	Alta
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitano	Elaboración del Diagnóstico del Pp U057.	Específico	Alta
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitano	Identificación de los componentes del Pp U057 de manera que sean consistentes con la modalidad del Pp.	Específico	Alta
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitano	Reestructuración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp U057.	Específico	Alta
27	SFP	O002	Fiscalización a la gestión pública	Es necesario solicitar y contar con el apoyo constante de la DGTI para que se asigne un espacio suficiente en el servidor donde se aloja la base de datos y el aplicativo de la plataforma, así como la asignación de un ancho de banda considerable en momentos de procesos críticos. Hay que considerar que la vinculación entre la plataforma y los clientes externos depende también de los recursos físicos, la seguridad del contenido en la web, el ancho banda y el sistema operativo con el que cuenten las diferentes instituciones, ya que en ocasiones pueden ser el cuello de botella para la comunicación entre ambos.	Interinstitucional	Media
27	SFP	O002	Fiscalización a la gestión pública	Se definirán las especificaciones para diseñar, desarrollar e implementar un módulo a través de cual se consulten los avisos y comunicados emitidos a través de la PCI-OVC.	Interinstitucional	Media
27	SFP	O002	Fiscalización a la gestión pública	Se emitirá un comunicado mediante el cual se establezca y se refuerce el uso y consulta de la PCI-OVC, así como, la atención a los correos remitidos desde las cuentas pciovc@funcionpublica.gob.mx para el cumplimiento de los requerimientos o instrucciones de la CGOVC.	Interinstitucional	Media
27	SFP	O002	Fiscalización a la gestión pública	Se propone generar una herramienta que se aplique a través de la Plataforma de Coordinación Integral de Órganos de Vigilancia y Control (PCI-OVC), a modo de encuesta con temas o procesos específicos, de tal forma que se obtengan elementos que retroalimenta en, la actuación de la CGOVC, que sirva como diagnóstico para implementar mejoras en su actuación.	Interinstitucional	Media
27	SFP	O002	Fiscalización a la gestión pública	Se puede analizar el desarrollo e implementación de mecanismos de interoperabilidad entre los sistemas informáticos de la SFP, con solamente los datos de información precisa y necesaria. Hay que tener en cuenta, que es una actividad supeditada a la disponibilidad técnica y administrativa de interconexión e intercambio de datos, información y conocimiento.	Interinstitucional	Media
27	SFP	O002	Fiscalización a la gestión pública	Se puede analizar, diseñar, desarrollar e implementar una encuesta de satisfacción que se aplique a través de la PCI-OVC, con lo cual se recopilen datos que permitan conocer las expectativas, implementar estrategias y mejorar los procesos.	Interinstitucional	Media
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Elaborar un plan estratégico en el que se definan los objetivos y metas de cobertura en el mediano y largo plazo.	Específico	Alta
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Fomentar entre los estados la difusión en sus páginas de internet sobre los resultados de las obras que concurren	Específico	Alta
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Fortalecer el proceso de capacitación estableciendo con claridad los mecanismos, contenido y actores involucrados.	Específico	Alta
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Fortalecer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	Específico	Alta
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Incluir dentro de las MIDS la georreferenciación con coordenadas de levantamiento.	Específico	Alta
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Realizar un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto del FAIS.	Institucional	Alta
33	BIENESTAR	I003	FAIS	Realizar un análisis respecto a la posibilidad de incluir obras de tipo integral en el catálogo del FAIS.	Específico	Media
33	DIF	I006	FAM Asistencia Social	Incluir en los lineamientos de la EIASA, los procesos para la revisión y actualización del Índice de Desempeño (ID).	Específico	Media
33	DIF	I006	FAM Asistencia Social	Llevar a cabo cursos de actualización en materia normativa y operativa del FAM-AS	Específico	Baja
33	DIF	I006	FAM Asistencia Social	Modificar los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) para incluir un guion para la elaboración las Reglas de Operación	Específico	Baja
33	DIF	I006	FAM Asistencia Social	Propuesta de modificación a la matriz de indicadores del FAM-AS.	Específico	Media
33	DIF	I006	FAM Asistencia Social	Propuesta de modificación del objetivo del FAM-AS para definir la asignación de los recursos para programas alimentarios.	Específico	Media

Tabla 5. Avance de ASM de programas presupuestarios que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
33	DIF	I006	FAM Asistencia Social	Revisión del Índice de Desempeño y el Índice de Vulnerabilidad para homologar los procesos de distribución de los recursos federales del FAM-AS a los SEDIF.	Específico	Media
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Actualizar el diagnóstico del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) para reformular la situación del problema que atiende; documentar el origen de la Modalidad III, determinar la temporalidad con que debe realizarse	Específico	Alta
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Diseñar un sistema de monitoreo sobre la ejecución de los procesos de operación del PFTPG con indicadores de eficacia y eficiencia.	Específico	Media
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Elaborar nota metodológica que defina cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del PFTPG	Específico	Media
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Elaborar un documento que contenga los criterios mínimos que definan un MAM fortalecido	Específico	Baja
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Precisar el tipo de documento meta esperado como resultado esperado del proyecto, mediante la elaboración de un manual que especifique de manera clara las características de los documentos meta.	Específico	Media

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR LA SHCP

Al segundo trimestre de 2019, las dependencias y entidades suscribieron un total de 239 ASM derivados de 3 evaluaciones estratégicas y de las evaluaciones externas concluidas durante el ejercicio 2018 y el primer trimestre de 2019 coordinadas por la SHCP. Éstos serán implementados con diversas acciones comprometidas y se deberán de presentar avances en los meses de septiembre y marzo siguientes y posteriores ejercicios fiscales, hasta su conclusión, de conformidad con el Mecanismo vigente.

Los 239 ASM registrados corresponden a 47 programas y tres evaluaciones estratégicas de 24 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 162 ASM (67.8%) son del tipo específico, 54 ASM (22.6%) corresponden al tipo institucional, 22 ASM (9.2%) corresponden al tipo interinstitucional y solo 1 ASM (0.4%) es de carácter intergubernamental.

Asimismo, de estos 239 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Comunicaciones y Transportes con 43 ASM (18.0%); Relaciones Exteriores con 33 ASM (13.8%); Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 30 ASM (12.6%).

Tabla 6. Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad al 30 abril de 2019

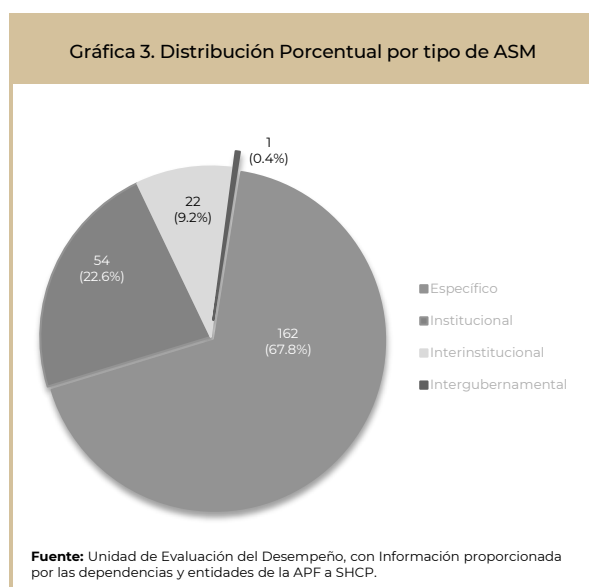
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		13	6			19	7.9
	SEGOB	13	6				
05 Relaciones Exteriores		29	4			33	13.8
	SRE	29	4				
06 Hacienda y Crédito Público		24	5	1		30	12.6
	BANSEFI	4					
	CNEV	4	2				
	FIRA	3	2	1			
	INDAABIN	2	1				
	SHCP	3					
	ZEE	8					
09 Comunicaciones y Transportes		25	14	4		43	18.0
	SCT	25	14	4			
10 Economía		25				25	10.5
	SE	25					
12 Salud		1				1	0.4
	SALUD	1					
13 Marina		3				3	1.3
	SEMAR	3					
14 Trabajo y Previsión Social		1				1	0.4
	STPS	1					
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		5	8	11	1	25	10.5
	ASEA	2	6				
	SEMARNAT	3	2	11	1		
18 Energía		1	3			4	1.7
	CENACE	1	2				
	SENER		1				
20 Bienestar		14				14	5.9
	CONADIS	14					
21 Turismo			3			3	1.3
	SECTUR		3				
23 Provisiones Salariales y Económicas		4				4	1.7
	SHCP	4					
27 Función Pública		2		6		8	3.3
	SFP	2		6			
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		7	1			8	3.3
	BIENESTAR	7	1				
47 Entidades No Sectorizadas		4	7			11	4.6
	CEAV	2	3				

Tabla 6. Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad al 30 abril de 2019

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	INMUJERES	2					
	PRODECON		4				
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	ISSSTE	4	3			7	2.9
Total		162	54	22	1	239	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.



De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM suscritos por las dependencias y entidades reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Diseño con 74 ASM (31.0%); Procesos con 65 ASM (27.2%); y Específica con 40 ASM (16.7%).

Tabla 7. Cantidad de ASM por tipo de evaluación

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Evaluación de Diseño	62	12			74	31.0
Evaluación de Procesos	38	21	6		65	27.2
Evaluación Específica	22	13	5		40	16.7
Evaluación Estratégica	12	6	11	1	30	12.6
Evaluación de Consistencia y Resultados	28	2			30	12.6
Total	162	54	22	1	239	100
% Total	67.8	22.6	9.2	0.4	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los tres principales temas sobre los cuales se suscribieron los ASM fueron: Operación con 57 ASM (23.8%); Diseño con 37 ASM (15.5%); y Planeación con 18 ASM (7.5%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son 80 ASM (33.5%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 239 ASM suscritos, 103 ASM (43.1%) son de prioridad Alta; 117 ASM (49.0%) son de prioridad Media; y 19 ASM (7.9%) son de prioridad Baja.

Tabla 8. Temas a los que van dirigidos los ASM

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Más de un tema	5	33	42	80	33.5
Operación	3	37	17	57	23.8
Diseño	2	11	24	37	15.5
Planeación	1	15	2	18	7.5
Indicadores	2	5	6	13	5.4
Evaluación	2	3	3	8	3.3
Resultados		6	1	7	2.9
Otros	1	3	2	6	2.5
Productos	2	3		5	2.1
Cobertura	1	1	2	4	1.7
Ejecución			4	4	1.7
Total	19	117	103	239	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR EL CONEVAL

Al segundo trimestre de 2019, las dependencias y entidades suscribieron un total de 368 ASM derivados de informes y evaluaciones externas concluidas y coordinadas por el CONEVAL. Éstos serán implementados con diversas acciones comprometidas y deberán de presentar avance en los meses de septiembre y marzo siguientes y posteriores ejercicios fiscales, hasta su conclusión, de conformidad con el Mecanismo vigente.

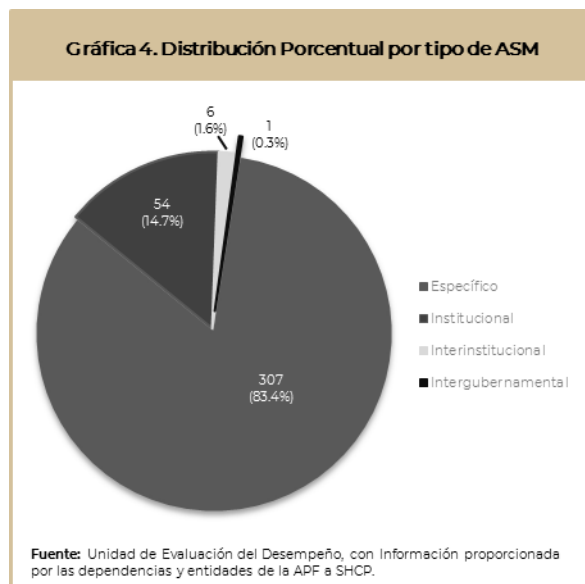
Los 368 ASM corresponden a 82 programas y acciones federales de 11 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 307 ASM (83.4%) son del tipo específico, 54 ASM (14.7%) corresponden al tipo institucional, 6 ASM (1.6%) corresponden al tipo interinstitucional y solo 1 ASM (0.3%) corresponde al tipo intergubernamental.

Tabla 9. Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad al 30 abril de 2019

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
06 Hacienda y Crédito Público		1	0	0	0	1	0.3
	AGROSEMEX	1					
10 Economía		33	2	0	0	35	9.5
	SE	33	2				
11 Educación Pública		164	20	6	1	191	51.9
	SEP	164	20	6	1		
12 Salud		35	0	0	0	35	9.5
	SALUD	35					
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2	10	0	0	12	3.3
	SEDATU	2	10				
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		26	4	0	0	30	8.2
	SEMARNAT	26	4				
19 Aportaciones a Seguridad Social		5	4	0	0	9	2.4
	IMSS	5	4				
20 Bienestar		25	13	0	0	38	10.3
	BIENESTAR	25	13				
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		6	0	0	0	6	1.6
	DIF	6					
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	1	0	0	6	1.6
	CONACyT	5	1				
47 Entidades No Sectorizadas		5	0	0	0	5	1.4
	INMUJERES	5					
Total		307	54	6	1	368	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.



De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM suscritos por las dependencias y entidades reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Consistencia y Resultados con 243 ASM (66.0%) y Procesos con 15 ASM (4.1%). Es importante destacar que 93 ASM (25.3%) se suscribieron a partir de Otros Informes Externos.

Tabla 10. Cantidad de ASM por tipo de evaluación

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	195	42	5	1	243	66.0
Otros Informes Externos	81	11	1		93	25.3
Evaluación de Procesos	14	1			15	4.1
Evaluación de Diseño	7				7	1.9
Evaluación Estratégica	6				6	1.6
Evaluación de Impacto	2				2	0.5
Evaluación Complementaria	1				1	0.3
Evaluación Específica	1				1	0.3
Total	307	54	6	1	368	100
% Total	83.4	14.7	1.6	0.3	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Diseño con 115 ASM (31.3%), Operación con 97 ASM (26.4%) y Planeación con 33 ASM (9.0%), respectivamente. Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son 39 ASM (10.6%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 368 ASM suscritos, 115 ASM (31.3%) son de prioridad Alta; 169 ASM (45.9%) son de prioridad Media; y 84 ASM (22.8%) son de prioridad Baja.

Tabla 11. Temas a los que van dirigidos los ASM

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	2	9	3	14	3.8
Diseño	27	59	29	115	31.3
Ejecución		4		4	1.1
Evaluación	5	9	7	21	5.7
Indicadores	6	6	8	20	5.4
Más de un tema	3	11	25	39	10.6
Operación	28	42	27	97	26.4
Otros	4	3	1	8	2.2
Planeación	7	13	13	33	9.0
Productos		1		1	0.3
Resultados	2	12	2	16	4.3
Total	84	169	115	368	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.